Corte Suprema de Tusticia de la Nación

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1978.

Visto el presente expediente Nº ////

250.537/78 y su agregado Nº 250.536/78 del registro de la

Subsecretaría de Administración, por los que se tramita /
el pago de dos (2) facturas presentadas por la firma "I.

B.M. Argentina S.A." correspondientes al servicio de pro

cesamiento de información con sistemas instalados en di
versas máquinas del Departamento de Contaduría y teniendo
en cuenta lo establecido por la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto y autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar la suma total de PESOS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 4.823.844.--) a favor de la firma "I.B.M. ARGENTINA S.A." de acuerdo a las facturas / obrantes a fs. 1/2.-

29) Imputar el presente gasto a la //
Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-0021-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el
Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Registrese y devuélvanse a la Su<u>b</u> secretaria de Administración, a sus efectos.-

EDUARDO D. CRAVIOTTO

EEGPETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE

JUSTICIA DE LA NACION